

1788: UN AÑO SIGNIFICATIVO EN LA SALAMANCA DE LA ILUSTRACIÓN

Manuel Fernández Álvarez

REFERENCIAS GENERALES: SALAMANCA EN EL SIGLO XVIII

El siglo XVIII empezó mal para Salamanca (como para toda España), con la tremenda sacudida de la Guerra de Sucesión. Lentamente se fue recuperando, a lo largo del siglo. En 1769 se le calculaban 15.319 habitantes, según nos indica Villar y Macías, en su conocida *Historia*, que sigue siendo tan valiosa. Eso quería decir que aún no había alcanzado las cifras de fines del siglo XVI, ya que en 1504, el censo encontrado por José Luis Martín Martín en Simancas, daba ya esa misma cifra (exactamente, 15.271 habitantes)¹, mientras que el de calle hita de 1561, estudiado por Ana Díaz Medina, arrojaba la cuantía de 4.936 vecinos (que con el prudente coeficiente de 3,5 daría ya más de 17.000 habitantes)². A fines del siglo XVI yo mismo pude constatar que esos vecinos superaban la cifra de 4.000.

Sin embargo, una confrontación numérica de las profesiones, en uno y otros siglo, hace pensar que la recuperación de Salamanca, en el reinado de Carlos III era ya un hecho. Así bastará dar estas cifras que poseemos de algunas profesiones para 1561 y para 1769, esto es, para la Salamanca de Felipe II y para la de Carlos III:

	1561	1769
Zapateros	133	198
Sastres	137	161 ³

Esto es, o los salmantinos eran más numerosos a mediados del siglo XVIII, o estaban notoriamente mejor calzados y vestidos; o, por decirlo con otras palabras, había subido su nivel de vida de forma notoria.

Algo análogo se observa si nos atenemos a las profesiones vinculadas a la alimentación:

¹ José Luis Martín Martín, «Estructura demográfica y profesional de Salamanca a finales de la Edad Media» (Rev. *Provincia de Salamanca*, n. 1, 1982 —pp. 15 a 33—, p. 20).

² Ana Díaz Medina, «Estructura demográfica y socio-profesional de Salamanca en 1561» (Rev. *Provincia de Salamanca*, n. 4, 1982, pp. 69 a 100, p. 100).

³ Las cifras en el artículo citado de Ana Díaz Medina y en la *Historia de Salamanca*, de Villar y Macías (Salamanca, reed. 1975, VIII).

	1561	1769
Panaderos y demás trabajadores vincu- lados a la alimenta- ción	111	165

De forma que aquí también, en un sector tan clarificador como el de la alimentación, podemos llegar a la misma conclusión: que, una de dos, o los salmantinos del XVIII eran más, o estaban mejor alimentados que los del siglo XVI. Es más, posiblemente ambas cosas eran ciertas.

Y no era una ciudad que dormitaba. Una fiebre constructora la mantiene a lo largo del siglo; no en vano es el de la magna construcción de su Plaza Mayor, y de tantos edificios nobles: Anaya, Hospedería, Iglesia de San Sebastián, Colegio de Alcántara, Casa de expósitos (que por cierto, recientemente una joven investigadora, María Fernández Ugarte, pudo comprobar que se debió a Joaquín Benito de Churriguera, y no a su hermano Alberto)⁴ amén de la cúpula de la Catedral nueva y de las torres de la Clerecía. Y eso también se refleja en sus profesiones, en esa confrontación entre 1561 y 1769:

	1561	1769
Canteros	54	74
Carpinteros	89	100

Ahora bien, también es cierto que la Salamanca monumental, que cuaja en el XVIII —mayor que la actual, por los destrozos no pequeños que sufriría en la Guerra de la Independencia—, contrastaba penosamente con las casuchas que cobijaban a los más de sus modestos habitantes. A ese respecto es bueno recordar lo que nos indican los viajeros extranjeros.

Para realizarlo he seleccionado tres relatos de otros tantos representantes de la Europa occidental que me parecieron más significativos: el italiano Norberto Caino, el inglés Townsend y el francés Bourgoing. Los tres visitan la ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la Salamanca monumental, tal como la consideramos hoy, estaba ya concluída, incluso con su Plaza Mayor. Los tres coinciden, como veremos, en lo esencial: el contraste entre las casuchas del modesto vecindario y los soberbios monumentos. Caino dirá:

«La ciudad de Salamanca es tan sucia como todas las otras ciudades de España. Sus calles son también estrechas, mal pavimentadas, unas veces altas, otra bajas, a causa de las desigualdades del terreno; pero *hay allí una plaza* —añade— *de las más bellas de España*. Está rodeada de casas soberbias, todas de igual altura, a excepción de la del corregidor; son de tres pisos, con balcones de hierro en cada piso, y debajo pórticos muy sueltos, que forman cien arcos, bajo los que están los retratos de los Reyes de España en otros tantos medallones; algunos de esos arcos son como otras tantas puertas para entrar allí, estando a igual distancia y proporcionados; en una palabra, *todo el conjunto forma como el pa-*

⁴ María Fernández Ugarte: *Expósitos en Salamanca a comienzos del siglo XVIII*. Salamanca 1988, p. 48.

*tio del palacio de un monarca. No está hecha más que desde hace poco tiempo y está destinada para la fiesta de los toros y otros espectáculos, según las circunstancias»*⁵

Quizá fue el P. Norberto Caino, en efecto, el primer extranjero que describió la plaza recién terminada, pues hizo su viaje en los años 1755 y 1756. Veinte años más tarde nos visita Townsend, autor de uno de los relatos que más se divulgaron y que describe los lugares, los usos y costumbres de los pueblos españoles con tal detalle que la administración napoleónica ordenó traducirlo al francés, para divulgarlo entre las tropas invasoras de España. Era un enamorado de nuestra patria, y sus elogios hacia la hospitalidad hispana son constantes, al contrario de lo que ocurre con el italiano Caino. De Salamanca, donde estuvo 12 días en octubre de 1786, describe Townsend sus principales monumentos, incluidos los Colegios Mayores de Oviedo y Cuenca, poco después destruidos por los franceses. Pero lo que le deja atónito es, como era de esperar, su Plaza Mayor:

«Aunque he aguardado hasta ahora el hacer mención de la Plaza Mayor, no es menos digna de atención. Con gran frecuencia a cada momento tenía ocasión de atravesarla, y siempre la he visto con gusto; es amplia y está rodeada de pórticos y de edificios regulares, construidos sobre los arcos. *Una plaza semejante* —comenta— *sería admirada incluso en Londres, o en París.* En una ciudad como Salamanca donde todas las calles son estrechas, esa plaza procura una dilatación particular a los pulmones; en ella se goza de la libertad de la luz que allí le hiere y sobre todo uno se siente encantado cuando la simetría se une a la grandeza en todos los objetos de que se ve rodeada»⁶

Para Townsend, Salamanca era una ciudad pequeña («no se cuentan allí —nos dice— más de tres mil casas») donde predominaba la nota de sus muchas iglesias y conventos, amén claro de su Universidad, aunque no fuera sino una sombra de su pasado esplendor. Y otra nota, que emparejaba con la abundancia de iglesias y conventos: la muchedumbre de mendigos y de vagabundos. «En todas las calles hormigean», nos señala, con frase gráfica.

Poco después llega a Salamanca el francés Bourgoing, uno de los más finos diplomáticos de la Francia dieciochesca, hasta el punto de que actuará como embajador lo mismo de la corte de Luis XV, que de los hombres de la Revolución Francesa. También para él había un notorio contraste entre las pobres calles de la ciudad y su espléndida Plaza Mayor:

«Lo primero que se encuentra en Salamanca —nos señala— son calles sucias, estrechas y casi deshabitadas, lo que le da el aspecto de una de las ciudades más tristes de Europa. Pero se ve uno agradablemente sorprendido al llegar a *su plaza moderna, tan notable por su limpieza como por la regularidad de su arquitectura...*»⁷

En conjunto, pues, estos tres viajeros nos presentan una Salamanca de alrededor de 3.000 casas y otros tantos vecinos; las viviendas, en su mayoría no eran sino casuchas, que contrastaban con sus impresionantes monumentos, tanto uni-

⁵ En *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, recogidos por García Mercadal, III, 459.

⁶ En García de Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, op. cit., III, 467.

⁷ En la obra: «*Viajes de extranjeros por España y Portugal*», de García Mercadal, op. cit., III, 946.

versitarios —Universidad, Colegios Mayores— como religiosos: las dos Catedrales, la Clerecía, las iglesias parroquiales —algunas tan bellas como San Martín y San Marcos— y los innumerables conventos, algunos del fuste de San Esteban o de las Agustinas; pero sobre todo, impresionante por su Plaza Mayor, la gran novedad que habían alzado los salmantinos del siglo XVIII, la Plaza que era digna de estar en Londres o en París, como nos dice Townsend. De forma que aquella pequeña ciudad, que andaba entonces sobre los 18.000 habitantes, ya estaba haciendo méritos para adquirir el título de *patrimonio de la humanidad*.

Pero, ¿cómo vivía el salmantino medio en esa ciudad monumental? ¿Cuáles eran los problemas cotidianos con los que tenía que enfrentarse, día tras día? Para conocerlo acudamos a lo que de su acontecer nos viene reflejado en las *Actas Municipales*, asomándonos a un año muy significativo: el de 1788.

UN AÑO EN LA SALAMANCA DIECIOCHESCA: 1788

El gobierno de la ciudad: los bandos

Lo primero con que nos encontramos es con que persisten *los bandos* de San Benito y San Martín, si bien lejos ya de las tensiones anteriores que habían producido tantas acciones violentas en el siglo XV. El gobierno de la ciudad estaba en manos del intendente Azanza, el que luego sería uno de los más destacados afrancesados, como ministro del gobierno de José Bonaparte, y que a partir del 7 de enero de 1788 tomaría posesión, por 6 años, del cargo de Corregidor «de capa y espada» (esto es, en calidad de noble), de Salamanca y su tierra⁸. En el primer consistorio de enero de 1788 nos encontramos con una numerosa asistencia de regidores: diecinueve, algo insólito, pues lo frecuente es la escasa asistencia, con 5 o 6 regidores colaborando con Azanza en el gobierno de la ciudad.

De esos 19 regidores, 8 pertenecían al bando de *San Benito* y 11 al de *San Martín*. Pero, repito, esa es una excepción. Lo más frecuente eran las sesiones con pocos regidores; en más de una ocasión el escribano ha de levantar acta de que no se celebraba el consistorio, porque sólo había acudido un regidor o incluso porque Azanza, el corregidor, se había encontrado solo⁹.

El reparto de responsabilidades (y hay que suponer que de beneficios) entre los dos bandos solía ser la nota general).

Sin embargo, en la sesión ordinaria del 29 de diciembre, tan importante como la que realiza la selección de cargos concejiles y los nombramientos de las distintas comisiones que habían de regular la vida municipal durante el año 1789, sólo se presentaron tres regidores del bando de *San Benito*, de forma que todos los cargos que faltaban por cubrir —que eran la mayoría— recayeron en dicho bando, salvo el de alférez mayor (título honorífico) para el que se designó al du-

⁸ AMS. (Archivo Municipal de Salamanca) Libros de Acuerdos, 1788, fol. 7v. En Salamanca encontraría Jovellanos a Azanza en su visita de 1792, iniciando una amistad, luego rota por el distinto rumbo de ambos, frente a la invasión francesa.

⁹ Así, en las sesiones de 27, 29 de agosto y 3 de septiembre, lo cual podría entenderse por ser en pleno verano; pero también ocurre en la primavera y en el otoño (en la sesión del 22 de octubre, por ejemplo).

que de Montellano, del bando de San Martín; el de Comisario de Guerra, a favor del conde de Francos (también de San Martín, pero eran tres los comisarios de Guerra, y los otros dos serían ya de San Benito) y el de Procurador General. Los demás nombramientos, hasta un total de 56, recaerían ya sobre los regidores de San Benito, con una increíble acumulación de funciones, entre 4 regidores, tocando, por tanto, cada uno a 16 comisiones distintas; lo que recojo para alivio de los actuales ediles. Quienes fueron esos «sacrificados» patricios merece la pena ser señalado: D. Vicente Nieto de las Viñas, D. Ignacio Juan de Tapia Ruano, D. Antonio Mangas de Villafuerte y D. José Ramón Vélez de Cosío. A modo de ejemplo de esa increíble acumulación de funciones voy a dar la relación de las *Comisiones* en que entraba Mangas: fiestas de toros, fiesta del Corpus y procesiones de Semana Santa. Era también medidor de Cubas (?), Archivero Mayor, Comisario de la Salud (hoy diríamos de Sanidad, claro), defensor de pobres (hermoso título, que recuerda al actual del pueblo), diputado de niños expósitos, tasador de alguaciles, Comisario de Guerra, alhondiguero mayor, Caballero Obrero Mayor (cargo de verdadera importancia, como hemos de ver), herrete grande, herrete del cuero vacuno. Además era Comisario de diversos oficios; no pocos, ciertamente: espaderos, alfareros, confiteros, tintoreros, tejedores de paños, maestros de niños (no de niñas) enjalmeros, maestros de coches, tejedores de lienzos, boteros, entalladores y guarnicioneros; todo en deliciosa mezcolanza (o en horrible confusión). Y no acababan ahí sus funciones. Se le designaba, además, Comisario para arrendamientos y de la Junta de Abastos «por el bando de San Benito» (y esto por 2 años). Como nuestro hombre parecía que podía con todo, ya había sido designado, previamente, caballero Comisario del Abastecimiento de aguardiente y de la nieve. ¿Se podía desplegar más actividad por la patria chica?

Evidentemente, esta maravilla tenía una explicación: que tales regidores descansaban en otros tantos representantes (los fieles), para desempeñar tan variadas y diversas funciones. Pero no cabe duda: estamos ante una impresionante acumulación de poder municipal, con su correspondiente beneficio¹⁰.

Ahora bien, la persistencia de los bandos no parece que llevara consigo las fuertes tensiones del pasado. Ya algo se puede traslucir en el hecho de que el citado Antonio Manas de Villafuerte tenía un hermano, Luis, que militaba en el otro bando de *San Martín*.

Aún más revelador de la buena armonía que reinaba entre los dos bandos y, por ende, en el seno del Ayuntamiento, lo encontramos en el apoyo que se prestaban en la defensa de sus intereses, incluso en los que vulneraban la normativa vigente.

Así ocurrió cuando se anunció la vacante de la plaza de Teniente Coronel, en el Regimiento de Caballería de guarnición en Salamanca. Para cubrirla se procedía a un curioso sistema, que daba gran protagonismo al Ayuntamiento. En efecto, era el Ayuntamiento el encargado del convocar las vacantes, tanto de jefes como de oficiales, de dicho Regimiento. Y no paraba ahí la cosa, pues eso carecería de importancia. Era también el que recibía las solicitudes y las valoraba, para terminar mandando una terna escalonada, en la que votaba sucesivamente para los puestos primero, segundo y tercero entre los solicitantes, en votación secreta a cargo de los regidores. Pues bien, para esa plaza de Teniente Coronel se presentaron siete candidatos, a los que el Cabildo —en función de sus atri-

¹⁰ AMS, Libros de Acuerdos, 1788, fols. 212 y ss.

buciones— añadió otros cuatro capitanes, que consideró que podían acceder a ella. Entre los pretendientes los había muy cualificados capitanes en activo, con más de 10 años de servicios. Pero también lo iba a solicitar un antiguo cadete, que ya hacía tiempo que había abandonado el servicio de las armas. ¿Cómo se atrevía a ello? Sencillamente, porque era regidor (y aquí sí que seguía en activo), regidor, digo, del Ayuntamiento que debía mandar la terna a la Corte. Tal fue el caso de D. José Vélez Cosío, regidor por el bando de San Benito, quien señalaba en su memorial haber dejado el servicio de las armas cuando aún era cadete. Y lo notable fue —aunque quizá no debiéramos sorprendernos demasiado— que sus colegas, el resto de los regidores, le votaron en su gran mayoría, pese a que la votación era secreta, obteniendo para el primer puesto de la terna 9 votos de los 11 asistentes a aquella sesión, entre los cuales había 4 regidores del otro bando. Como curiosidad, y para los que quisieran saber qué pasó con tan peregrina terna, he de tranquilizarles diciendo que la réplica de Madrid fue contundente: El 5 de agosto la ciudad enviaba esa terna al Inspector General de Milicias, a través del Coronel del Regimiento, y el Inspector General contestó a vuelta de correo largándole una severa filípica al Ayuntamiento por tan notorio compadreo, ya que estaba legislado que en las ternas para las vacantes militares no se podían poner a quienes hubieran dejado el servicio activo de las armas ¹¹.

No cabe duda: el Gobierno de Carlos III funcionaba. Y funcionaba bien, atajando tamaños abusos.

Los problemas de la ciudad

Hemos presentado el gobierno de la ciudad de Salamanca en un año cualquiera del siglo XVIII, en este caso en el del muy significativo de 1788. Ahora nos toca referirnos a cuáles eran los principales problemas que preocupaban a los salmantinos de aquel tiempo, esto es, la problemática urbana de la Salamanca dieciochesca.

Ayer, como hoy, los problemas básicos de toda ciudad son los siguientes: abastecimiento, limpieza e higiene, —por lo tanto, construcción, es decir, urbanística—, —la hacienda municipal— y orden, esto es, seguridad. Porque las ciudades tienen que alimentarse y limpiarse, tienen que cuidar de las moradas de los vecinos y de los lugares públicos, tienen que afrontar cuantiosos gastos, tienen que regular —y apoyar— el trabajo de sus moradores, y tienen también que garantizar un mínimo orden, para que la república ciudadana viva en fructífera convivencia. Evidentemente, problemas de ayer y de hoy, que por las especiales circunstancias de cada tiempo pueden ser afrontados con mayor o menor dificultad y con mayor o menor grado de eficacia.

Empecemos por lo básico: la alimentación. Dadas las condiciones de la época, y señoreando como señoreaba una de las tierras más feraces de la meseta —la Armuña—, Salamanca solía salvar medianamente bien su abastecimiento de trigo y carne. Por supuesto que las pérdidas en el pósito del pan lleva a largas discusiones en el seno del cabildo municipal ¹², y que preocupa la mala cosecha de

¹¹ Ibidem, fol. 171 v. Lo señalado nos hace pensar que la armonía entre los dos bandos no era mala, y que lo ocurrido el 29 de diciembre de 1788 fue inusual.

¹² AMS, Libros de Acuerdos, 1788, fol. 64 y ss.

aquel año, nombrándose una Junta para que estudiara el alivio de los labradores afectados¹³. Con todo, las referencias al abastecimiento del vino son mucho más frecuentes, quizás porque tuvo mayores dificultades; un vino al que se pondría la correspondiente tasa, según fuera tinto o blanco, y según fuera destinado a la alhóndiga y a los puestos o a la taberna de Herederos de viñas, que lo recibían más barato¹⁴. Pero, sobre todo, parecía preocupar el abastecimiento del agua, por el temor a que la sequía agostase las fuentes públicas; de forma que se dictarían normas para su racionamiento, y en esta manera:

«...que permitan el socorro de todos y especialmente de las comunidades pobres...»¹⁵

En esta cuestión del abastecimiento, dos artículos singularizan aquella época frente a la nuestra: el de la nieve y el de las velas; esto es, lo que posibilitaba bebida fresca en el verano y lo que permitía la iluminación nocturna en los hogares durante todo el año. Sobre ambas cuestiones se debate ampliamente en el Ayuntamiento. En cuanto a la «nieve», se tenía arrendado un pozo que tenía el Colegio de la Concepción (en cuya fábrica el Colegio había gastado 60.000 reales), donde almacenaban «nieve y yelo», desde el mes de abril hasta fines de octubre¹⁶.

Pero ese era un artículo de lujo. Más importante era, como de auténtica necesidad, el suministro de velas de sebo de lo que se deja constancia de su fabricación en la misma Salamanca para la venta, así como para el propio uso, sin que en ningún caso quedara libre de pago al erario (1 cuarto por cada libra).

Era desde luego grave problema el de la *limpieza* de la ciudad. La visión de los extranjeros, llámense Caino, Townsend o Bourgoing, nos da una Salamanca de calles sucias, donde sólo relumbraba la Plaza Mayor. Las Actas Municipales no lo desmienten; antes al contrario. La expresión que emplean los regidores es aún más contundente: de callejas y rincones inmundos. Y eso en el mismo corazón de la ciudad. En la sesión del 15 de febrero se aprueban obras en torno a la iglesia de San Benito para quitar rincones «inmundos, aptos para las iniquidades» —y ya podemos imaginarnos cuáles eran— que daban «mal ejemplo» a las religiosas que vivían fronteras¹⁷. De igual modo se pedía la limpieza, esta vez a cargo de los vecinos, de una calleja cercana a la puerta de Zamora «sumamente inmunda»¹⁸. También junto al Hospital de la Santísima Trinidad había una calleja «quasi intransitable y llena de inmundicia»¹⁹. Por lo tanto, empleando ese

¹³ Ibidem, fol. 186v; sesión del Cabildo de 8 de octubre.

¹⁴ Ibidem: A 18 cuartos para la alhóndiga y puestos y a 17 para la taberna de herederos de viñas.

¹⁵ Ibidem, fol. 205.

¹⁶ La temporada iba desde el Domingo de Ramos hasta el 31 de octubre (Ibidem, fol. 192v.). Se almacenaba, naturalmente, en pleno invierno, bien con la nieve o yelo traído desde la sierra, bien sacándolo del río Tormes, al helarse. Medio siglo antes —en 1731— se indica en el Consistorio del 31 de enero, que al estar el Tormes helado debía aprovecharse para cerrarse el pozo de nieve, sito en el Teso de la Feria, extraponte de la ciudad; éste era de propiedad privada (su propietaria, doña Clara Bernarda de Soria Arias y Mercado), pero debían existir algunos otros (AMS, Libros de Acuerdos, 1731, fols. 17 y ss.).

¹⁷ Ibidem, fol. 45v.

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ Ibidem, fol. 96. Sin duda, la suciedad en las calles se explica por la falta de alcantarillado y porque se echaban las aguas sucias por las ventanas —el temible «agua va»— con el alivio, desde 1784, de que sólo se hicieran en las horas nocturnas.

contundente castellano y sin paliativos, los regidores salmantinos venían a dar la razón a los visitantes extranjeros.

A la suciedad de las calles había que añadir algo también sumamente peligroso para la salud: el vagabundeo de enfermos pobres que habían sido echados de los hospitales antes de su cura completa. Con ello tocamos un problema típico del Antiguo Régimen: la existencia de muchos hospitales, surgidos por voluntad de algún fundador caritativo, pero faltos de los adecuados recursos para desarrollar sus funciones. En Salamanca había entonces junto al Hospital General de la Santísima Trinidad, otros dos de medio pelaje: el de Santa María la Blanca y el de Nuestra Señora del Amparo. Afectados por esa falta de recursos, abandonaban a sus enfermos pobres antes de su cura completa, echándolos a la primera de cambio a la calle. Y el espectáculo era tristísimo, aparte del peligro del contagio que aquello suponía. El regidor Santocildes denunciaría, de esta forma, aquella grave situación sanitaria de la ciudad:

«...se ven con horror de humanidad —diría en el consistorio del 20 de septiembre— arrojando esos enfermos babaza por las calles, tirados en los suelos...»²⁰

Fue precisamente en 1788 cuando se recibió la orden regia de suprimir los pequeños hospitales de la ciudad (en este caso, los dos ya citados de Santa María la Blanca y Nuestra Señora del Amparo) incorporando sus rentas y enseres al único digno de ese nombre: el Hospital General de la Santísima Trinidad²¹. La Santísima Trinidad atendía ya a 200 enfermos, aunque estaba precisando ampliaciones y mejoras, lo que llevó al Ayuntamiento a designar una comisión para que se afrontasen las medidas pertinentes; al menos sabemos que, atendiendo a una petición del mismo Hospital, se construyó por entonces una sala de cirugía²².

En cuanto al problema del orden, 1788 fue un año tranquilo, pero en él se incubaría el motín de Babilafuente, como resultado de la mala cosecha de aquel verano, a la que ya hemos aludido; un motín popular del aldeanaje contra el administrador de la Casa ducal de Alba por acusarle de sacar trigo de la tierra, en aquel año de penuria; motín que traería la reacción del poder, con una severa represión de Azanza.

En cambio un asunto que, de acuerdo con una tradición secular, arrancaba por lo menos del tiempo de los Reyes Católicos (el vagabundeo de los gitanos) sería tomado con indiferencia, aunque llevara al gobierno de Carlos III a multitud de órdenes restrictivas en ese mismo año de 1788; órdenes que son recibidas en el Ayuntamiento con despreocupación, señalando únicamente que se les había dado la lectura protocolaria, y que la ciudad «quedaba enterada»²³. En suma,

²⁰ Ibidem, fol. 183.

²¹ Ibidem, fols. 177 v. y 183.

²² Ibidem, fols. 96 y 177 v.

²³ Ya el 20 de febrero se alude en el Cabildo a la pragmática regia de 19 de septiembre de 1783 sobre «los vulgarmente llamados gitanos o castellanos nuevos», sin mayor comentario. El 9 de abril se cita de nuevo, con la aclaración de que se evitase el vagabundeo de los gitanos, añadiendo que la ciudad se daba por enterada. El 2 de octubre se lee la Real Orden sobre «aprensión» de los gitanos. Y otra vez se añade escuetamente: «La ciudad quedó enterada» (Ibidem, fols. 60, 92 v. y 188 v.). Sin embargo, no siempre había sido así. Cuando medio siglo antes —en 1731— aparecieron dos cuadrillas de gitanos por los alrededores, se procedió violentamente contra ellos, intentando apresarlos, de lo que se libraron arrojándose a un río y refugiándose «en un bosque impenetrable». Aún así se decidió alzar una pequeña fuerza armada que los acosara y arrojara de la provincia (AMS, Libros de Acuerdos, 1731, fols. 150 y 155 v.).

la cárcel parece que tenía pocos inquilinos, de forma que para su enfermería con seis camas, el alcaide sólo pide tres mantas²⁴.

Dejo para terminar, a propósito, el más trascendental de los problemas de la Salamanca dieciochesca: el mantener el prodigioso tesoro monumental que había recibido de sus antepasados, tan fabulosamente incrementado por la generación anterior. Pues la novedad urbanística que los salmantinos disfrutarían en la época ilustrada, no hay que decirlo, sería su Plaza Mayor, aquella donde aún campeaba el espíritu del barroco, la que habían alzado los hombres del segundo cuarto de siglo. Y a ese respecto sí se aprecia un sentido de responsabilidad por el Ayuntamiento, en lo que cabría no poca parte a la presión de la opinión pública. No olvidemos que era la Salamanca monumental por excelencia, veinticuatro años antes de que la guerra napoleónica la destruyese parcialmente. Ese cuidado se dejaba a la responsabilidad de dos personas: el Maestro Arquitecto —que en 1788 lo sería D. Jerónimo García de Quiñones— y el Caballero Obrero Mayor, cargo anual desempeñado por un regidor. En las Actas Municipales se particularizan con todo detalle las obligaciones del Maestro Arquitecto: junto con las obras de empedrado de las calles, el mantenimiento de la muralla, el cuidado de fuentes y paseos, el remedio de la ruina de las casas y, en general, la inspección de las obras que se hicieren en la ciudad, tanto públicas como privadas, para dar cuenta al Caballero Obrero Mayor de las irregularidades que pudiese apreciar²⁵. Las Actas Municipales dan testimonio de su intervención, como cuando un vendaval desatado el 22 de febrero, amenazó de ruina una casa en la Plazuela de San Cristobal²⁶. Poco después sería «la puertecilla de San Lorenzo» y el matadero los que tendrían que ser atendidos²⁷. En agosto se acude a la reparación de la muralla, entre los huertos de Santo Tomás y Nueva Cerrada (?). En septiembre se acometen una serie de reformas urbanísticas: el ensanchamiento y alineamiento de calles, la supresión de peligrosos saledizos, la «hermosura de fachadas» (sic), y lo más importante la conclusión de los edificios de la Plaza Mayor, que aún quedaban por rematar²⁸. El 1 de octubre se acuerda el repaso de un tabique arruinado de una de las casas de la Plaza Mayor²⁹. Ese constante interés por la Plaza Mayor lleva al Cabildo a debatir la pintura al óleo de todas sus ventanas, para lo que ya existía unan oferta de un artífice pintor, al costo de 38 reales por cada una³⁰.

²⁴ Ibidem, fol. 178 v.

²⁵ Ibidem, fols. 54 v. y 204.

²⁶ Ibidem, fol. 53.

²⁷ Ibidem, fol. 63 v.

²⁸ Ibidem, fol. 174 v. Una de las cuestiones que sería interesante dilucidar es el de la financiación de la Plaza Mayor. Obra de tal magnitud, ¿cómo pudo lograrla una ciudad de recursos limitados como Salamanca? Aparte de las ayudas que consiguiera de la corona, parece que la obra se financió, en buena medida, mediante créditos obtenidos sobre los pisos que se iban a construir en sus costados. En el año 1731, cuando las obras están a mayor ritmo, se informa al Consistorio Municipal, que el Consejo Real había facultado a la ciudad a tomar a censo 30.000 ducados «sobre las casas de las dos líneas de la Plaza», al 2,5 por ciento; si bien sólo se habían logrado 6.000 ducados de los marqueses de Cardenosa, por lo que proponía subir el tipo de interés al 3%, para ver de conseguir entre 80.000 y 100.000 reales para que no se detuviese el trabajo «... por el detrimento grave que se padecería si parase la obra...» (AMS, Libros de Acuerdos, 1731, fol. 67 v.).

²⁹ «De la casa yerma» de la Plaza Mayor (Ibidem, fol. 185).

³⁰ Ibidem, fol. 46.

Añadamos, como un signo de aquel período ilustrado lo que ya pudo observar Jovellanos: la preocupación por la plantación de árboles, como la arboleda en el paseo del Rollo a que antes aludíamos³¹.

Finalmente, terminaremos este apartado con una curiosa referencia: el firme apoyo del Gobierno a los miembros de las Reales Academias en la ejecución de sus tareas; así se lo recuerda a la ciudad nada menos que el entonces todopoderoso ministro Floridablanca, en carta dirigida al corregidor Azanza, para que no se pusiera traba alguna a Sagarvinaga, como académico que era de la Real Academia de San Fernando, el cual podía edificar, sin más control que la misma Academia. Y el Cabildo anota:

«y enterada la ciudad, acordó se copie, como lo queda en este libro, y tenga presente»³²

Espíritu que se mantiene, por fortuna, pues en nuestro carnet académico, expedido por el Instituto de España, que aglutina a todas las Reales Academias, se indica por el mismo Ministro de Cultura:

«Y como justificante de su personalidad y de la función oficial que realiza, para el desempeño la cual ruego a todas las autoridades civiles y militares le presten el necesario concurso y ayuda...»

Pero volviendo sobre el hilo de nuestro discurso, hemos de añadir que aquella Salamanca monumental cohabitaba con otra sumamente mísera, a la que también hacen mención las Actas Municipales. Así, con motivo del expediente de supresión de la parroquia de San Millán, que entonces incoaba el Obispado por su penuria, se debate ampliamente en el Ayuntamiento sobre la situación de la mayoría de las parroquias. Se afirma que el Prelado antes se debiera preocupar por otras más míseras aún, tales como:

«... las indecentes y ruinosos, por demasiado pobres, de San Román, San Justo, San Adrián, San Isidoro, San Mateo, Santo Tomás Apóstol y las tres de la Ribera, que sobre no poder sustentar unidas ni un solo pastor, se hallan en el enunciado peligro»³³.

Situación mísera, pues de las 28 parroquias con que entonces contaba Salamanca, sólo cuatro tenían una buena situación, según aquel informe, «por aventajarse todas en necesidad; las más están tejivanas, y las que no, con los techos blanqueados». Entre sus males contaban con que, aparte la pobreza de sus feligreses, les hacían la competencia las 25 iglesias de religiosos y las 17 de religiosas que se llevaban en gran medida las limosnas de los fieles³⁴.

Esto es, sólo había cuatro parroquias aventajadas en Salamanca, y ya se puede suponer cuáles eran éstas, aparte la iglesia Mayor; desde luego, entre ellas, San Martín y San Benito. Por lo tanto, aquella era, ciertamente, una Salamanca de fuertes contrastes.

³¹ Ibidem, fol. 46.

³² Ibidem, fol. 197 y 197 v.

³³ Ibidem, fol. 3.

³⁴ Ibidem.

ÚLTIMAS CONSIDERACIONES

Sin duda, muchas otras cosas quedan en el tintero como en rápido esbozo apuntaré ahora: así, entre los problemas de la ciudad, el de los incendios, para los que sabemos que la ciudad contaba con la contribución de los alfareros, que tenían obligación de ayudar con cántaros; y ya se puede imaginar lo que con esa pobre técnica se conseguiría; entre otras cosas, la destrucción «o extravío» de los mismos cántaros, «con motivo de la confusión que en semejantes lances hay», como se recuerda con motivo de un incendio que había ocurrido en las cercanías del Hospital, a mediados del mes de junio³⁵.

Sería interesante, asimismo, destacar lo que había supuesto para Salamanca la asignación de una guarnición militar fija, con el Regimiento de Caballería que llevaba su nombre. Por lo que pude comprobar, las relaciones con el Regimiento de Caballería eran más intensas que con la Catedral y con la Universidad; con el Cabildo catedralicio apenas si existían más que para las solemnes ceremonias religiosas o los grandes acontecimientos nacionales, como el nacimiento de los príncipes o la muerte de los Reyes. Con la Universidad da la impresión de un auténtico divorcio: aún más: un eterno conflicto, por el privilegio de su jurisdicción, frente a la del corregidor. En cambio con el Regimiento de Caballería existiría una notable integración. Ya hemos visto cómo las vacantes de sus plazas de jefes y oficiales se cubrían a través del Ayuntamiento. Hay que añadir los fuertes intereses económicos existentes, al recaer sobre la ciudad el suministro del Regimiento; así, el de las 1.881 arrobas de paja anuales, por valor de 2.881 reales de vellón, con 17 maravedís³⁶.

Nada hemos indicado sobre un tema tan importante como el de los festejos. Sin embargo, eso salta también en las Actas Municipales. Sabemos, por ejemplo, que la ciudad tenía licencial real para celebrar 6 corridas de novillos al año. Lugar, la Plaza Mayor. Sus beneficios, controlados por el Ayuntamiento, iban destinados a la policía de la ciudad; esto es, a su orden y limpieza³⁷.

Todo ello, sin duda, como el tema inagotable de la hacienda municipal, cuyo examen desbordaría los objetivos de este trabajo. Yo sólo he intentado presentar los aspectos más generales de la vida cotidiana de Salamanca en aquel año tan significativo de 1788, que se cierra con la muerte de Carlos III. Y de tal forma que la última sesión del Cabildo municipal, celebrada el 30 de diciembre de aquel año, es una sesión extraordinaria para acordar los debidos lutos por la muerte del gran rey³⁸.

³⁵ Ibidem, fols. 139 y 139 v.

³⁶ Ibidem, fols. 137 v. y 138. Sabemos hasta el nombre del coronel que mandaba dicho Regimiento de Caballería: D. Francisco Javier Galiano y Paz (Ibidem, sesión del 24 de julio).

³⁷ Ibidem, fol. 169 v.

³⁸ Previamente, el 16 de diciembre se acuerdan rogativas por la salud de Carlos III, ante la noticia de su gravedad cuando ya el soberano había fallecido (Ibidem, fols. 209 a 211 y 216v-217).

Otro eco de la Corte sería el nacimiento del infante don Carlos María Isidro, con el que se incubarían las sangrientas guerras civiles del siglo XIX (Ibidem, fols. 61 y 94 y ss.).